



Reseña de GAUDIN, G., (2017). *El imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII*, Madrid: Fondo de Cultura Económica. 409 pp. ISBN: 9788437507903.

**Facundo García\***

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina  
facundodgarcia@gmail.com

Recibido: 09/01/2020

Aceptado: 11/02/2020

**PALABRAS CLAVE:** Juan Díez de la Calle; Consejo de Indias; siglo XVII; información; gobierno.

**KEYWORDS:** Juan Díez de la Calle; Council of the Indies; XVII century; information; government.

Guillaume Gaudin comenta que Juan Díez de la Calle, no hace referencia en las *Noticias Sacras y Reales* (1646) -su principal obra- a la corriente arbitrista en boga a mediados del setecientos. La excepción a ello sería alguna nota que remite a Diego de Saavedra Fajardo o a Lorenzo Ramírez de Prado. De hecho, en su texto “el oficial no propone reforma alguna, todo lo contrario, presenta una imagen de una máquina imperial, colosal, estable y que funciona” (p. 295). Pues bien, si nos remitimos a la

---

\* ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0865-8387>

primera de las dos “autoridades” enunciadas por Díez de la Calle, tal vez encontremos alguna pista sobre el sentido del *Imperio de papel*. A saber, en la *Idea de un príncipe político christiano* se expresa que “para mandar es menester sciencia”. Es decir, un “conocimiento cierto de alguna cosa por su causa”, tal como lo definía Covarrubias en su *Tesoro de la lengua*. Razón que nos permite adelantar que Gaudin propone en su libro una investigación sobre los mecanismos de gobierno en la Monarquía Católica hacia mediados del siglo XVII, a partir del conocimiento y “manejo de papeles” de un oficial de la secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias.

A través de Díez de la Calle, Gaudin considera el despliegue de capitales relacionales y de experiencia en la fabricación de saberes propios de la administración imperial. Con la particularidad de que el historiador francés se detiene en la construcción de uno de los elementos cruciales de la Edad Moderna: la constitución de las unidades políticas, en este caso, la hispana.

La obra parte de la biografía de un oficial para reconstruir el “detrás” de un texto de circulación limitada -las *Noticias Sacras y Reales* (1646)- y la suerte de la obra en los anaqueles de la secretaría de gobierno. La investigación interpreta la fabricación de registros creados con fines burocráticos, contables e ideológicos a partir de una trayectoria vital. Como otros manuscritos y tratados de la época, Juan Díez de la Calle proponía “una descripción del aparato monárquico en las Indias Occidentales” (p. 26). Pero, las páginas del *Imperio de papel* también son el resultado de la relación que Gaudin establece con su campo, tal como Bourdieu lo definía. Esto nos permite señalar desde el comienzo que la obra aquí reseñada se distancia de la historia de la administración centrada en lo político, del enfoque institucionalista interesado en los momentos de reformas administrativas. Por el contrario, Gaudin plantea desde la perspectiva microanalítica -con atención a los juegos de escala-, una historia sociocultural de la administración en la que tienen lugar la formación de clientelas, los patronazgos, los linajes y las redes sociales, pero también los medios por los cuales en un determinado momento histórico y desde las salas de la Secretaría se fundamentaba y legitimaba el poder real en una monarquía global. Así, Gaudin se apropia de los estudios sobre los mecanismos y tecnologías por los cuales se ejerció el poder durante el Antiguo Régimen e intervine en el debate historiográfico actual al preguntarse: “¿cómo una

entidad política que disponía de un territorio extenso y disperso, con medios técnicos y humanos limitados, consiguió mantener su autoridad durante varios siglos?” (p. 31).

El libro, resultado de la tesis doctoral del autor, retrata la experiencia de un oficial al servicio real en el “manejo de papeles” y su habilidad para la construcción de información. De hecho, Díez de la Calle representa a ese conjunto de hombres formados en el hacer diario, de origen nobiliar dudoso -en este caso, un “hidalgo de ejecutoria”- que no pudieron acceder al estamento privilegiado a través de la llave maestra del sistema: el título universitario. Además, el historiador francés confirma la tesis que defiende las oportunidades que generó la instalación en Madrid de la Corte y el incremento de los procesos migratorios a la ciudad, dadas las posibilidades laborales abiertas para ocupar un cargo dentro de la polisindia de la monarquía. “Sin recurso, títulos o diplomas, para estos hombres la familia representaba la única posibilidad de afianzar su presencia en la Corte” (p. 71). Vinculación entre agentes/territorio/red que ya fuera objeto de interés por la historiografía asociada al análisis de las *social networks*. Entonces, la historia profunda sobre la cual reflexiona la obra inicia con las perspectivas de ascenso social que originaba en determinados grupos de individuos la integración en las estructuras de gobierno. Dependientes del linaje que los abrigaba, Gaudin demuestra que estos “infraletrados”, dominados por un compartido “espíritu vasallo” (p. 80), inscribían su *cursus honorum* en las lógicas que dinamizaban al Antiguo Régimen: el clientelismo y la economía de la gracia. Con la particularidad de que el autor va un poco más allá en la propuesta del análisis del agente y sus redes. Sin ponerlo de manifiesto, el autor se extiende en las dinámicas de interacción de Díez de la Calle con su universo personal y los mundos que recreaba a partir de ojos ajenos. De forma que la obra da cuenta de las estrategias de distintos individuos para transformar las fronteras de su entorno social -vínculos entre individuos de diferentes estamentos- pero también las del saber -al obviar información cartográfica o al construir listas que se caracterizaban por la hipérbole-. En suma, la obra es también una historia política que dialoga, sin mencionar expresamente a Levi o Ginzburg, con la más sana tradición de lo que bien definió Jacques Revel como historia a *ras du sol*.

Gaudin parte del concepto de monarquía compuesta y repasa el equipamiento político y administrativo del territorio bajo jurisdicción hispana. No en vano, se presta especial atención a la base del sistema -las ciudades- y la naturaleza policéntrica del

poder en la Monarquía Católica. Así, *El Imperio de papel* es a su vez un ejemplo de cómo se gestionaba la información en el reinado de Felipe IV. El autor propone considerar, sin caer en un aristotelismo esencialista, un agente monárquico en su dimensión social, racional y política. Por esto el lector de la obra contempla desde el principio las prácticas de un hombre en relación a sus pares, la familia, las clientelas, los intermediarios y el complejo mecanismo para hacer de la Monarquía una unidad que se conserve y sea resiliente a los cambios que experimentaba por entonces. Dicho de otro modo, Díez de la Calle, en cuanto agente del Consejo de Indias, manifiesta la pretensión de control real al tiempo que el pragmatismo personal en una sociedad estamental.

La obra está dedicada al estudio del complejo diálogo entre un agente y el sistema que lo permea, una descripción del funcionamiento del sistema polisindial y de los medios para alcanzar el *buen gobierno*. En efecto, el oficial del Consejo se interroga sobre cómo conservar la paz y la justicia en los reinos. Gaudin privilegia el análisis epistolar para desandar dicho camino. La historiografía reciente, entre otros historiadores el profesor Castillo Gómez, ha demostrado la multiplicidad de usos dados a la “carta”: bien como instrumento de gobierno que permitía superar la discontinuidad territorial, o herramienta de interiorización de los procesos de disciplinamiento, distinción y preeminencia que se establecía entre el responsable y los destinatarios de la correspondencia. Queda claro que, como intermediario del rey y sus consejeros, Díez de la Calle extendía vínculos y negociaba entre amigos, clientes y los hombres más reconocidos de su época. Aquí es donde *El Imperio de papel* propone una nueva forma de aproximación al estudio de los Consejos en la Monarquía Católica. Resulta notable la distancia que se establece entre la apuesta de Gaudin y las interpretaciones dadas a la organización y funcionamiento de dichos organismos, en tanto asesores del rey en cuestiones específicas, territorios o asuntos de interés general, como era el caso del Consejo de Estado. De hecho, la vinculación rey-reino adquiere un nuevo sentido al centrar el análisis en un agente, si se quiere secundario, del entramado conciliar. Por supuesto, esta decisión metodológica no implica el abandono de la descripción de las incumbencias o materias del Consejo de Indias. Al contrario, Gaudin detalla las funciones de dichos oficiales en la rutina del “manejo de papeles”, cuyo fin no era otro que asegurar el *buen gobierno* de la monarquía. “Su tarea principal era buscar en los archivos de la secretaría la información que requerían los secretarios y los consejos” (p.

125). De hecho, al igual que en el resto de la literatura política sobre oficios reales - jueces y corregidores, por ejemplo- el historiador francés repasa los tópicos que remitían a un “buen oficial”. Por tanto, el avance en los estudios sobre la administración y el funcionamiento de la Monarquía le permite a Gaudin realizar un trabajo que toma distancia -pero no olvida- las luchas clientelares en la Corte por favorecer facciones en el Consejo, los momentos de reforma -pese a considerar los cambios impulsados por el conde duque de Olivares- o la relación del Consejo con otras instancias de poder, ya fueran las demás instituciones conciliares o las Juntas de gobierno.

Bajo la opción analítica reticular privilegiada por Gaudin, la obra de Díez de la Calle publicada en 1646 irrumpe como “un nudo en una red” (p. 144). El historiador sostiene que el texto se inscribe en la tratadística política castellana, impregnada de las teorías regalistas que fundamentaban el poder real hispano, las cuales en no pocas oportunidades estaban teñidas de providencialismo y mesianismo. En otras palabras, se nos presenta una obra que es el resultado de un trabajo individual y al mismo tiempo la potenciación de un largo proceso de acopio y compilación de información iniciado ya en el siglo XVI. Las *Noticias Sacras y Reales* integran, así, el edificio historiográfico sobre el cual se fabricó el orbe hispano. A través de Díez de la Calle, Gaudin desmenuza un diálogo a la vez diacrónico y sincrónico entre los intercesores de la obra: interaccionan las cartas de Colón a los Reyes Católicos (1493), la obra de Fernández de Oviedo (1532) o las *Ordenanzas* de Ovando (1571), con los trabajos de León Pinelo, Antonio de Herrera, Claudio Clemente, Alonso Fernández, Juan de Torquemada, Diego de Córdoba y Salinas o Rodrigo de Aguiar y Acuña. Sin olvidar, claro está, las empresas reales encabezadas por González Dávila, Solórzano Pereyra o Palafox y Mendoza. Un marco ideológico definido por autores que, “defendían la legitimidad de la Conquista, alababan la grandeza del Imperio ibérico y la conversión al catolicismo” (p. 198). Está claro, entonces, que *El Imperio de papel* contribuye al debate sobre las formas y consecuencias que tuvo para la modernidad occidental la escritura de la Historia de los territorios americanos.

Por último, es importante señalar que Gaudin detiene su observación en dos puntos: la representación que Díez de la Calle construyó sobre un territorio que nunca conoció y la comprensión de los cambios en el orden sociopolítico, a partir del estudio de las realidades americanas tras la conquista y colonización hispana del territorio.

Sobre el primero, el historiador logra demostrar que, junto al interés propio de Díez de la Calle, la elaboración resultó de operaciones de conocimiento que se llevaron a cabo “a ambos márgenes del Atlántico” (p. 187). En conjunto, el universo desde el cual construyó el oficial del Consejo sus argumentos fue consecuencia de la interacción entre la bibliografía de la cual disponía en el Consejo y el diseño y transformación de saberes y herramientas sobre una realidad al mismo tiempo lejana y cercana. Así, Gaudin demuestra que, para hacer inteligible el gobierno real sobre las instancias políticas y jurisdiccionales de los reinos americanos, resultó central la construcción de información. Allí radicaba el valor de las listas y el uso “estratégico, gubernamental y propagandista” (p. 241) que los monarcas ibéricos y sus agentes hicieron de los mapas. Con respecto al segundo postulado, no se trata de reafirmar las tesis clásicas en torno a los aportes que la cultura española hizo al mundo moderno. Al contrario, Gaudin pone en evidencia el carácter contingente y la imprevisibilidad en la que se construyó la Monarquía Católica: “la conquista del Nuevo Mundo llevó a la creación de nuevas formas de gobierno condicionadas por las circunstancias y por las tradiciones políticas. Así pues, el poder instaurado por los monarcas ibéricos era del todo inédito para época” (p. 237). Ejemplo de ello eran los constantes apremios que al Consejo imponía la Carrera de Indias o el Galeón de Manila. Otro tanto, cuando se trataba de conservar el *buen gobierno* de los reinos. Por ello la necesidad de proponer una especie de organigrama jurisdiccional, cuando “no había un modelo para definir los límites de las circunscripciones, además, los propios no se habían fijado de manera clara, pues los agentes de la corona no disponían ni de los medios ni de la voluntad para hacerlo” (p. 267).

Parece así que, Díez de la Calle pone una vez más de manifiesto que la modernidad se construyó a través de múltiples vías. Las *Noticias Sacras y Reales* fueron una empresa personal -con todo lo subjetivo y objetivo que ello implica- dedicada a la organización jurisdiccional de la Monarquía de España y al estudio del funcionamiento de la unidad política en torno a la década de 1640. En el fondo, la obra del oficial del Consejo trataba, a partir de información que era resultado del “manejo de papeles”, la fundamentación del poder real en las jurisdicciones reales y eclesiásticas interactuantes en el nodo primario de su organización política: las ciudades. Para Díez de la Calle eran éstas las que articulaban el orden social en la Monarquía.

Pero, *El Imperio de papel* también nos habla de las máscaras de la cultura del Barroco, de la apariencia, la omisión y otras estrategias que definieron el laboratorio que significó el siglo XVII. En este contexto, Gaudin no se priva de dar cuenta de su erudición. Al tiempo que nos informa por Díez de la Calle lo acontecido en los reinos americanos y en Madrid, no descuida pasar revista sobre datos comparativos que potencien sus argumentos. Así, en diferentes instancias el autor procede a comentar el estado de los saberes de navegación y representación cartográfica en otras monarquías, en especial Francia y Portugal, o en cuanto a las técnicas de recolección de información, el desarrollo de dichas tecnologías en el Imperio Chino. *El Imperio de papel* es una invitación -no pronunciada por su autor- a reconsiderar la propaganda antiespañola y el mito historiográfico español: *Leyenda Negra* y *decadencia*. También una propuesta para rever la modernidad y la periodización de la misma, a partir de las innovaciones dadas en ésta época preestadística. El libro es, en definitiva, un sólido estudio sobre la representación que un oficial tenía de la ciencia de gobernar y una muestra elocuente del dialogo entre problemas y debates historiográficos suscitados a propósito cuestiones similares en diferentes latitudes.

## Bibliografía

- AMELANG, J., (2003). *El vuelo de Ícaro*, Madrid: Siglo XXI.
- CAÑIZARES-ESGUERRA, J., (2007). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- CASTILLO GÓMEZ, A., (2006). *Entre la pluma y la pared*, Madrid: Akal.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., (2007). *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid: Marcial Pons.
- FEROS, A., (2017). *Speaking of Spain. The evolution of Race and Nation in the Hispanic World*, Cambridge: Harvard University Press.
- GIL PUJOL, X., (2016). *La fábrica de la Monarquía*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- IMÍZCOZ BEUNZA, M., (2017). “Por una historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional”. *Magallánica. Revista de Historia moderna*, 4, 7, 1-9.
- REVEL, J., (1985). “L’histoire au ras du sol”. En G. LEVI, *Le pouvoir au village, Histoire d’un exorciste dans le Piémont du XVIIème siècle* (pp. 1-33). París: Gallimard.